

R.I. N°180

INFORME DE FUNCIONES MES DE JULIO 2026

Andacollo, 31 de julio de 2026.
N°180 R.I.N

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Daniela Emili Segovia Errazuriz
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO
Función según contrato	Técnico en enfermería, nivel superior

3.- Funciones realizadas durante el mes de julio de 2026

En el mes de julio de 2026. quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Acompañamiento a atención médica a residente Héctor Pizarro Borquez.
- Acompañamiento a revisión de exámenes a residente Héctor Pizarro Borquez.
- Retiro de Fármacos de residentes Leonel Campillay, Héctor Pizarro, Elsa Muñoz Acuña, Rubén Perines, Gabriel Galleguillos.
- Acompañamiento durante necesidades básicas a residente Elsa del Carmen Muñoz.
- Ordenar medicamentos, desechar vencidos a residente Santiago Venegas López.
- Apoyo administrativo a monitora CVT.
- Monitorear diariamente a residentes con salud compleja.
- Cuidados básicos.
- Reagendar hora de exámenes para residentes Santiago Venegas, Gabriel Galleguillos, Ruben Perines.
- Coordinación con hospital de andacollo, por seguimiento de usuario hospitalizado Marcelino Tejeda.
- Documentación y registro.
- Realizar misa mensual en conjunto de la comunidad de Barrio norte, residentes cvt y monitora.
- Participación en conjunto con monitora y kinesióloga de programa hospital rural para atención individual y grupal para residentes.
- Participar de la feria saludable en conjunto de monitora y residentes de los alumnos del CFT de Andacollo.
- Participar de reunión con SENAMA post frente de mal tiempo.
- Atención espontanea a residentes Santiago Venegas López, Elsa del Carmen Muñoz Acuña, María Gabriela Tapia, Manuel Sasso, Tegualda Rojas.
- Coordinación con Hospital San Pablo Coquimbo y Hospital de la Serena por seguimiento de usuarios.
- Apoyo en central telefónica por frente de mal tiempo.
- Apoyo en contingencia por temporal.





4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.cv

Delegación central telefónica por frente de mal tiempo 19 de julio

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales

8 de julio a 10 julio licencia médica.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de julio de 2026.

Para constancia firman:

Daniela Segovia Errazuriz
Servidor Municipal a Honorarios

Constanza Rojas López
Directora de departamento de desarrollo comunitario